Liberbank Solidario, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Unifond Solidario, F.I. (anteriormente denominado Liberbank Solidario, F.I.) por encargo de los administradores de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Liberbank Solidario, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del Fondo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a Cecabank, S.A., las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

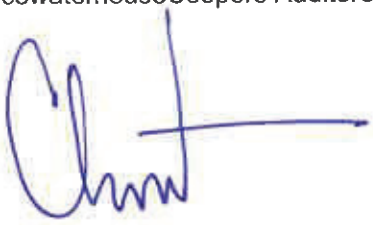

Francisco José Chisvert Cabas (23394)

24 de abril de 2024

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/09868

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	2023	2022
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**8 464 087,67**	**9 880 051,51**
Deudores	83 098,16	148 871,57
Cartera de inversiones financieras	8 161 549,94	9 655 233,90
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	8 161 549,94	9 655 233,90
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	8 161 049,94	9 621 233,90
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	500,00	34 000,00
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	219 439,57	75 946,04
TOTAL ACTIVO	**8 464 087,67**	**9 880 051,51**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2023	2022
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**8 400 056,45**	**9 859 620,78**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8 400 056,45	9 859 620,78
Capital	-	-
Partícipes	8 033 127,75	10 574 541,22
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	366 928,70	(714 920,44)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**64 031,22**	**20 430,73**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	64 031,22	20 430,73
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**8 464 087,67**	**9 880 051,51**

CUENTAS DE ORDEN	2023	2022
Cuentas de compromiso	**1 142 125,00**	**1 962 950,00**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1 142 125,00	1 962 950,00
Otras cuentas de orden	**714 920,44**	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	714 920,44	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**1 857 045,44**	**1 962 950,00**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	2023	2022
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	2 480,09	610,31
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(149 826,63)	(175 540,08)
Comisión de gestión	(135 634,47)	(159 506,70)
Comisión de depositario	(4 520,66)	(6 274,89)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(9 671,50)	(9 758,49)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(147 346,54)**	**(174 929,77)**
Ingresos financieros	31 200,51	8 232,04
Gastos financieros	(501,38)	(814,70)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	409 240,35	(569 056,45)
Por operaciones de la cartera interior	-	(260 374,22)
Por operaciones de la cartera exterior	562 447,85	(444 552,23)
Por operaciones con derivados	(153 207,50)	135 870,00
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	74 335,76	21 648,44
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(21 669,43)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	59 233,35	46 268,44
Resultados por operaciones con derivados	37 150,00	(24 620,00)
Otros	(378,16)	-
Resultado financiero	**514 275,24**	**(539 990,67)**
Resultado antes de impuestos	**366 928,70**	**(714 920,44)**
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**366 928,70**	**(714 920,44)**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	366 928,70
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**366 928,70**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**10 574 541,22**	-	-	**(714 920,44)**	-	-	**9 859 620,78**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**10 574 541,22**	-	-	**(714 920,44)**	-	-	**9 859 620,78**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	366 928,70	-	-	366 928,70
Aplicación del resultado del ejercicio	(714 920,44)	-	-	714 920,44	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	67 827,66	-	-	-	-	-	67 827,66
Reembolsos	(1 894 320,69)	-	-	-	-	-	(1 894 320,69)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**8 033 127,75**	-	-	**366 928,70**	-	-	**8 400 056,45**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(714 920,44)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**(714 920,44)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**11 163 690,26**	-	-	**141 751,47**	-	-	**11 305 441,73**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**11 163 690,26**	-	-	**141 751,47**	-	-	**11 305 441,73**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(714 920,44)	-	-	(714 920,44)
Aplicación del resultado del ejercicio	141 751,47	-	-	(141 751,47)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	1 292 947,72	-	-	-	-	-	1 292 947,72
Reembolsos	(2 023 848,23)	-	-	-	-	-	(2 023 848,23)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**10 574 541,22**	-	-	**(714 920,44)**	-	-	**9 859 620,78**

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.), en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 2 de septiembre de 2020. Tiene su domicilio social en Avenida de Andalucía 10-12, 29007, Málaga.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 30 de octubre de 2020 con el número 5.482, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear 4 clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Fundación Caja Cantabria: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 euros.
- Fundación Caja Extremadura: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 euros.
- Fundación Cajastur: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 euros.
- Fundación Real Madrid: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 euros.

Durante el ejercicio 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2022, la gestión, administración y representación del Fondo estaba encomendada a Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Con fecha 1 de octubre de 2022, la Sociedad Gestora fue sustituida por Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., como consecuencia de la fusión por absorción de Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.

La Entidad Depositaria del Fondo es Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública con el Depositario.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio del Fondo. Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria sobre el patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

	Fundación Caja Cantabria	Fundación Caja Extremadura	Fundación Cajastur	Fundación Real Madrid
Comisión de Gestión sobre patrimonio	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%
Comisión de Depositaría	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

En base a la Normativa de MiFID 2, la cual entró en vigor a partir del 3 de enero de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la creación de diversas clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, para dar cumplimiento a dicho marco normativo sobre mercados e instrumentos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Fondo ha recibido 2.480,09 euros y 610,31 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Unicaja.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Depósitos de garantía	76 087,80	146 450,20
Administraciones Públicas deudoras	6 096,79	2 088,85
Otros deudores	913,57	332,52
	83 098,16	**148 871,57**

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge los importes de las devoluciones de la comisión de gestión cobrada por los fondos en los que invierte, pendientes de cobro al cierre del ejercicio correspondiente (Nota 1).

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas acreedoras	965,45	1 485,75
Operaciones pendientes de liquidar	45 759,16	104,00
Otros acreedores	17 306,61	18 840,98
	64 031,22	**20 430,73**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge las tasas pendientes de pago.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" recoge, principalmente, comisiones pendientes de liquidar por operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Dichas operaciones han quedado completamente satisfechas a 10 de enero de 2024 y 17 de enero de 2023, respectivamente.

El capítulo de "Otros acreedores" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaría, y gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
Cartera exterior	**8 161 549,94**	**9 655 233,90**
Instituciones de Inversión Colectiva	8 161 049,94	9 621 233,90
Derivados	500,00	34 000,00
	8 161 549,94	**9 655 233,90**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados y/o custodiados en Cecabank, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023	2022
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	171 305,17	75 946,04
Otras cuentas de tesorería		
Otras cuentas de tesorería en euros	48 134,40	-
	219 439,57	**75 946,04**

El capítulo de "Cuentas en el Depositario - Cuentas en euros" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo en el Depositario (Cecabank, S.A.). Los días 1 y 2 de enero de 2022, esta cuenta estaba remunerada al mismo tipo de interés que el EONIA, y desde el 3 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 ha estado remunerada al mismo tipo de interés que el €STR (*Euro Short-Term Rate*).

El detalle del capítulo "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge el saldo mantenido en Unicaja Banco, S.A. Durante los ejercicios 2023 y 2022, la cuenta corriente estaba remunerada a un tipo de interés de entre el -0,45% y el 3,95%.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Fundación Caja Cantabria	Fundación Caja Extremadura	Fundación Cajastur	Fundación Real Madrid
Patrimonio atribuido a partícipes	523 823,36	2 971 414,67	4 741 683,72	163 134,70
Número de participaciones emitidas	86 529,04	490 840,34	783 266,13	26 942,62
Valor liquidativo por participación	6,05	6,05	6,05	6,05
Número de partícipes	41	252	152	21

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Fundación Caja Cantabria	Fundación Caja Extremadura	Fundación Cajastur	Fundación Real Madrid
Patrimonio atribuido a partícipes	624 830,59	3 935 511,62	5 119 979,83	179 298,74
Número de participaciones emitidas	108 116,58	680 975,00	885 927,09	31 018,77
Valor liquidativo por participación	5,78	5,78	5,78	5,78
Número de partícipes	52	342	185	28

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2023 y 2022 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 23,78% de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el participe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2023	2022
Participes		
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	23,79 %	-
	23,79 %	-

Al 31 de diciembre de 2022 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Pérdidas fiscales a compensar	714 920,44	-
	714 920,44	**-**

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

La base imponible del ejercicio 2023 se deducirá del epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 5 miles de euros en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios adicionales.

13. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el mismo.

Adicionalmente, con fecha 23 de enero de 2024, la C.N.M.V. ha aprobado la modificación de denominación del Fondo a Unifond Solidario, F.I.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros acontecimientos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
PARTICIPACIONES BNY MELLON FUND MAN (LUX)S.A.	EUR	613 451,84	-	574 496,35	(38 955,49)
PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT S.A	EUR	317 234,75	-	326 858,66	9 623,91
PARTICIPACIONES BROWN ADV (IRELAND) LIMITED	EUR	250 000,00	-	294 223,83	44 223,83
PARTICIPACIONES LAZARD FRÈRES GESTION	EUR	299 945,03	-	260 180,46	(39 764,57)
PARTICIPACIONES LAZARD FRÈRES GESTION	EUR	297 760,16	-	286 212,14	(11 548,02)
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG	EUR	587 277,28	-	607 450,20	20 172,92
PARTICIPACIONES VONTOBEL ASSET MANAGEMENT S.A.	EUR	202 000,00	-	209 942,36	7 942,36
PARTICIPACIONES DNCA FINANCE	EUR	300 000,00	-	329 634,24	29 634,24
PARTICIPACIONES EVLI-RAHASTOYHTIÖ OY	EUR	499 999,99	-	498 491,02	(1 508,97)
PARTICIPACIONES ODDO MERITEN ASSET MANAGEMENT	EUR	265 605,61	-	281 862,84	16 257,23
PARTICIPACIONES NORDEA INVESTMENT FUNDS SA	EUR	444 724,34	-	487 162,08	42 437,74
PARTICIPACIONES DEGROOF PETERCAM ASSET SERV SA	EUR	323 797,36	-	357 999,29	34 201,93
PARTICIPACIONES ALGEBRIS (UK) LIMITED	EUR	733 598,61	-	746 710,01	13 111,40
PARTICIPACIONES COMGEST AM INTL LTD	EUR	580 345,29	-	599 127,61	18 782,32
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG	EUR	604 255,76	-	608 376,72	4 120,96
PARTICIPACIONES FIDELITY FIL INV MGMT (LUX) SA	EUR	662 970,00	-	605 726,51	(57 243,49)
PARTICIPACIONES HARRINGTON COOPER (IE)	EUR	250 000,00	-	258 525,00	8 525,00
PARTICIPACIONES APERTURE INVESTORS UK LTD	EUR	300 000,00	-	304 324,05	4 324,05
PARTICIPACIONES NORDEA INVESTMENT FUNDS SA	EUR	210 188,30	-	226 661,50	16 473,20
PARTICIPACIONES EDMOND DE ROTHSCHILD AM FRANCE	EUR	300 000,00	-	297 085,07	(2 914,93)
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**8 043 154,32**	**-**	**8 161 049,94**	**117 895,62**
TOTAL Cartera Exterior		**8 043 154,32**	**-**	**8 161 049,94**	**117 895,62**

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
FUTURO DJ EURO STOXX 50 10	EUR	227 000,00	100,00	15/03/2024
FUTURO DJ EURO STOXX 50 10	EUR	228 350,00	100,00	15/03/2024
FUTURO DJ EURO STOXX 50 10	EUR	457 825,00	200,00	15/03/2024
FUTURO DJ EURO STOXX 50 10	EUR	228 950,00	100,00	15/03/2024
TOTALES Futuros vendidos		**1 142 125,00**	**500,00**	
TOTALES		**1 142 125,00**	**500,00**	

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG	EUR	274 324,44	-	258 828,79	(15 495,65)
PARTICIPACIONES LAZARD FRERES GESTION	EUR	299 945,03	-	257 840,49	(42 104,54)
PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT	EUR	618 080,00	-	610 296,02	(7 783,98)
PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT	EUR	383 878,78	-	385 893,47	2 014,69
PARTICIPACIONES BNP PARIBAS	EUR	504 649,82	-	502 467,51	(2 182,31)
PARTICIPACIONES LYXOR INT.ASS.MNT	EUR	347 218,29	-	384 584,40	37 366,11
PARTICIPACIONES LYXOR INT.ASS.MNT	EUR	623 810,30	-	685 915,65	62 105,35
PARTICIPACIONES GENERALI ASS.	EUR	300 000,00	-	294 789,38	(5 210,62)
PARTICIPACIONES COMGEST ASSET MANAGEMENT IN	EUR	446 121,20	-	370 755,89	(75 365,31)
PARTICIPACIONES FIDELITY	EUR	662 970,00	-	571 440,10	(91 529,90)
PARTICIPACIONES ALGEBRIS INV UK LLP (IE)	EUR	733 598,61	-	666 313,45	(67 285,16)
PARTICIPACIONES DWS FOREX STRATEGY	EUR	149 285,95	-	147 680,97	(1 604,98)
PARTICIPACIONES ALMA CAPITAL INVESTMENT MANAG	EUR	200 000,04	-	198 037,71	(1 962,33)
PARTICIPACIONES EVLI FUND MANAGEMENT	EUR	499 999,99	-	457 463,73	(42 536,26)
PARTICIPACIONES DNCA INVESTMENTS	EUR	300 000,00	-	312 067,28	12 067,28
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG	EUR	730 830,00	-	677 986,91	(52 843,09)
PARTICIPACIONES CANDRIAM LUXEMBOURG	EUR	711 970,00	-	681 309,68	(30 660,32)
PARTICIPACIONES DEGROOF PETERCAM ASSET MANAG	EUR	318 913,86	-	315 066,55	(3 847,31)
PARTICIPACIONES EDMOND ROTHSCHILD ASSET	EUR	300 000,00	-	284 533,02	(15 466,98)
PARTICIPACIONES NORDEA	EUR	599 207,98	-	580 410,35	(18 797,63)
PARTICIPACIONES NORDEA	EUR	447 530,00	-	449 494,40	1 964,40
PARTICIPACIONES BNY MELLON RESPONSIBLE HORIZON	EUR	613 451,84	-	528 058,15	(85 393,69)
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**10 065 786,13**	**-**	**9 621 233,90**	**(444 552,23)**
TOTAL Cartera Exterior		**10 065 786,13**	**-**	**9 621 233,90**	**(444 552,23)**

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
FUTURO DJ EURO STOXX 50 10	EUR	383 500,00	6 800,00	17/03/2023
FUTURO DJ EURO STOXX 50 10	EUR	393 250,00	6 800,00	17/03/2023
FUTURO DJ EURO STOXX 50 10	EUR	1 186 200,00	20 400,00	17/03/2023
TOTALES Futuros vendidos		**1 962 950,00**	**34 000,00**	
TOTALES		**1 962 950,00**	**34 000,00**	

Liberbank Solidario, F.I. (actualmente denominado Unifond Solidario, F.I.)

Informe de gestión del ejercicio 2023

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2023 ha supuesto una grata sorpresa en términos de crecimiento de la actividad económica; dicho esto, a lo largo del año se ha apreciado un aumento de la divergencia entre los comportamientos de Estados Unidos y de Europa.

Las expectativas de crecimiento de la economía estadounidense para 2023 se han ido revisando al alza con el transcurso del año (+2,2% en diciembre frente a 1,2% en junio). La razón principal que ha apoyado este buen comportamiento ha sido la fortaleza del consumo privado, soportado por el excelente desempeño del mercado laboral. Sin embargo, en la Eurozona la situación no ha sido tan boyante, y las previsiones de crecimiento han ido revisándose ligeramente a la baja a medida que avanzaba el ejercicio (+0,5% en diciembre frente a 0,7% en junio). Dentro de la heterogeneidad tradicional de la zona euro, Alemania e Italia han sorprendido negativamente (consecuencia de su exposición industrial), mientras que España y Francia lo han hecho por el lado positivo. El magnífico comportamiento del mercado laboral no ha sido capaz de sujetar al consumo privado, y sin embargo la inversión ha mostrado una evolución mejor de lo esperado.

La inflación, que se había convertido en un foco constante de preocupación durante estos últimos años, ha continuado con la tendencia a la baja mostrada de enero a junio; en el caso de la Eurozona, la cifra general termina el año en el 2,9% (recordemos que a cierre de 2022 nos encontrábamos ligeramente por encima del 9%, y en el 5,5% hace apenas seis meses). La subyacente también ha experimentado un fuerte recorte, pasando del 5,5% en junio a un 3,4% en diciembre de 2023.

De cualquier forma, y sin pretender restar importancia al intenso proceso de endurecimiento monetario acometido por los Bancos Centrales durante los últimos tiempos, la sensación es que buena parte de la moderación de la inflación ha tenido que ver fundamentalmente con el denominado efecto base. Una parte muy sustancial de la subida de la inflación en 2021 y 2022 estuvo ligada a la fuerte subida en los precios de los combustibles y los alimentos provocada por el conflicto de Ucrania, y precisamente la corrección en dichos precios ha sido la responsable de una cuota importante en el proceso de "vuelta a la normalidad".

Tras dos semestres de intensa actividad, durante la segunda mitad de 2023 los Bancos Centrales parecen haber levantado el pie del acelerador. Durante este periodo la Reserva Federal estadounidense solamente ha acometido una subida de 25 p.b. en su tipo de interés de intervención; mientras tanto en Europa el Banco Central Europeo ponía encima de la mesa dos subidas de la misma magnitud (25 p.b.) El buen comportamiento de la inflación ha llevado a los mercados a descontar al 100% que el proceso de endurecimiento de las condiciones monetarias ha llegado a su fin, y yendo incluso más allá, que a lo largo de los próximos doce meses asistiremos a bajadas de tipos agresivas de forma generalizada.

La subida de la Reserva Federal (FED) indicada más arriba, ha dejado el rango de los Fed Funds en el 5,25-5,50%. A pesar de la buena evolución de los precios durante los últimos trimestres, las medidas de las autoridades estadounidenses para relanzar la demanda tras la pandemia han terminado por ser un obstáculo a la hora de conseguir alcanzar el objetivo de inflación del 2%. A medida que los datos de actividad han ido suavizándose, la Fed ha ido rebajando el tono hawkish, acabando 2023 dando señales de que el proceso de subidas podría haber concluido, y abriendo de alguna manera la puerta a descensos a lo largo del próximo año.

Después de un primer semestre muy agresivo (+150 p.b. de subida), a partir de junio el Banco Central Europeo (BCE) decide volver a subir únicamente en las reuniones de julio y septiembre para dejar el tipo de intervención al cierre del año en el 4,50%. En cuanto al futuro del programa PEPP (programa de emergencia de compra de activos puesto en marcha en 2020 para paliar los efectos del coronavirus), la máxima autoridad monetaria comunicaba en una de sus últimas intervenciones del año que las reinversiones comenzarán a reducirse a mediados de 2024, y que terminarán de manera definitiva a final de dicho año. Los discursos de los miembros del BCE arrojan más dudas que en el caso de la Fed en cuanto al comportamiento de los precios los próximos meses, de ahí las declaraciones de Lagarde en la rueda de prensa posterior al último meeting, en las que señalaba que por el momento ni tan siquiera se había debatido una hipotética reducción en los tipos de interés.

En la misma línea que la Reserva Federal y el Banco Central Europeo, el Banco de Suecia ralentizaba también el proceso de subida de tipos, acometiendo un único ascenso de 25 p.b. a lo largo del semestre (21 de septiembre) para dejarlos en el 4%; los mercados descontaban una nueva vuelta de tuerca del Riksbank en la última reunión del año, pero en palabras del gobernador Thedéen, los últimos datos publicados aconsejaban tomar una pausa, eso sí, sin descartar la posibilidad de nuevas subidas a comienzos de 2024.

En Reino Unido, la elevada y persistente inflación ha representado un auténtico quebradero de cabeza para el Banco de Inglaterra (BOE); el extraordinario crecimiento de los salarios de la mano de obra cualificada (en el entorno del 7-8% a lo largo de buena parte del año), ha requerido de una política monetaria sumamente agresiva, que finalmente parece haber dado sus frutos con la caída de la inflación general desde el 11,1% a finales de 2022 hasta el 3,9% en diciembre de 2023. La última, y de hecho la única subida de tipos implementada por BOE durante la segunda mitad del año (+25 p.b. para dejar la intervención en el 5,25%), tuvo lugar a principios de agosto, y desde entonces se mantienen en modo pausa.

La despedida de Kuroda como gobernador de Banco de Japón (BOJ) el pasado mes de abril, y su recambio por Kazuo Ueda, hizo temer a los mercados un cambio sustancial en la política monetaria ultra laxa mantenida por la institución monetaria durante la última década, pero por el momento apenas hemos visto cambios de entidad. El aumento del límite de fluctuación de los JGB a 10 años a partir del 28 de julio de 2023, en un primer momento llevó la rentabilidad del bono japonés a niveles cercanos al 1% por primera vez desde 2013, pero el squeeze experimentado por los mercados de bonos durante la última parte del semestre ha revertido la situación en gran manera.

El Banco Central de Brasil, por su parte, ha sido la primera institución monetaria en poner en marcha la flexibilización de su política monetaria. Desde agosto del pasado año el BDB ha recortado el Selic en 300 p.b. cerrando el ejercicio en niveles del 11,75%. También en agosto, el Banco Popular de China (BPC) anunció un inesperado recorte de 15 p.b. del tipo de interés de sus préstamos bancarios a un año hasta el 2,5%, con el fin de intentar revertir la crisis de liquidez en el sector inmobiliario, la fuerte caída de las exportaciones y la debilidad del consumo.

En el ámbito geopolítico, el conflicto entre Rusia y Ucrania sigue sin encontrar una solución, a pesar de haber dejado de aparecer diariamente en las portadas de los medios de comunicación; la capacidad de los ucranianos para resistir a los rusos al inicio de la invasión se convirtió en la razón principal para que sus socios internacionales les proporcionasen apoyo en términos de dinero y sobre todo de armas. La situación en 2024 puede ser diferente ya que varios paquetes de ayuda se encuentran en suspenso.

Con esta cuestión pendiente de cerrar, el siete de octubre nos despertábamos con la noticia del ataque de Hamas contra Israel, matando a más de 1.200 personas y tomando 250 rehenes aproximadamente. Aunque los israelíes se tomaron su tiempo para responder, poco después comenzaron un ataque en el que se estima que han muerto más de 20.000 palestinos, y en el que se ha destruido una buena parte del territorio de Gaza. Es difícil prever cómo puede terminar este episodio, pero no cabe duda de que Oriente Medio es probablemente una de las zonas más inestables del planeta, lo que incrementa los riesgos potenciales de escenarios peores al actual.

En la esfera política, 2023 nos ha dejado algunos acontecimientos importantes, siendo quizá el más relevante la amplia victoria de Javier Milei en la segunda vuelta de las elecciones en Argentina el pasado 20 de noviembre. Milei durante su campaña puso encima de la mesa un profundo paquete de reformas cuyo eje central se situaba en la dolarización de la economía; además, dicha reforma viene acompañada de una serie de medidas que persiguen la liberalización y el reflote de la economía argentina.

A nivel de mercado, con alguna excepción, el año fue muy positivo para la renta variable y en cierta medida positivo para la renta fija tras el fuerte rally observado a finales de año que permitió recuperar una gran parte de las pérdidas que atesoraban los plazos más largos.

En renta variable, el índice global MSCI World subió un 17,88% en un año dominado por la tecnología. Tras algunas dudas durante el primer semestre por los efectos de la guerra de Ucrania, la crisis de los bancos regionales estadounidenses y la resolución de Credit Suisse los mercados de renta variable han finalizado el ejercicio en máximos históricos o muy cerca de ellos y un gran optimismo acerca de la posibilidad de un aterrizaje suave de la economía, con bajada de inflación y cambio de sesgo en política monetaria por parte de los principales bancos centrales. La mayor subida la ha protagonizado el Nadaq 100 (+48,9%) pero en general todos los grandes índices han atesorado un excelente comportamiento: Nikkei 225 (+28,25%), S&P500 (+23,91%), Eurostoxx 50 (+19,19%) con la excepción de China (-16,67%) el gran perdedor del ejercicio después de que fuese incapaz de estimular suficientemente su economía a pesar de los paquetes de ayudas que el gobierno puso sobre la mesa.

En renta fija, la rentabilidad de la deuda pública ha vivido dos etapas claramente diferenciadas. Durante los primeros 10 meses del año pudimos observar un fuerte repunte de rentabilidades que se moderó casi en su totalidad desde primeros de noviembre una vez que los mercados empezaron a descontar con más fuerza un cambio de sesgo en política monetaria por parte de los bancos centrales tras la excelente evolución de la inflación a lo largo del año. Así las cosas, en la parte larga de la curva el bono a 10 años de Estados Unidos acabó el ejercicio prácticamente como lo empezó mientras que sin embargo el Bund estrechó casi 55 p.b. En la parte corta de la curva vimos movimientos menos intensos, pero en este caso positivos a ambos lados del Atlántico.

De manera similar, y centrándonos en el caso de Europa, el mercado de crédito ha vivido realidades diferentes durante el tercer y el cuarto trimestre de 2023. Hasta octubre el Itraxx Main sufría ampliaciones de 74 a 90 puntos, para después experimentar una importante compresión de spreads que le llevaba a terminar el año en la zona de 61 puntos. Mientras tanto el Itraxx Crossover (representativo de los emisores HY), comenzaba el semestre en 401 puntos y tras cerrar el mes septiembre en 445, acababa 2023 en 315 puntos.

En divisas, El dólar cierra el año con una ligera depreciación respecto al euro (-3,02%). La divisa estadounidense se ha visto penalizada por los mensajes de la Fed en relación a la posibilidad de haber alcanzado el tipo terminal. El yen ha continuado debilitándose por la diferencia de políticas monetarias respecto al resto de países occidentales (-1,15% en el semestre y -9,81% en el año contra el euro).

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al tratarse de un Fondo que promueve características medioambientales y/o sociales (art. 8. Reglamento (UE) 2019/2088), la Información concreta de las inversiones, con respecto a dichas características, se encuentra en el anexo de sostenibilidad que será publicado en la web de la C.N.M.V.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el mismo.

Adicionalmente, con fecha 23 de enero de 2024, la C.N.M.V. ha aprobado la modificación de denominación del Fondo a Unifond Solidario, F.I.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido otros acontecimientos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.